PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

RESOLUCION N° 5476.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2017 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y ASCENSORES DEL EDIFICIO DEL CONGRESO NACIONAL".

Asunción, 29 de mayo de 2017

VISTO:

El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 12/2017, de fecha 24 de mayo de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra de conformidad al artículo 28° de la Ley 2051/03 y a los artículos 61°, 63°, 64° y 65° del Decreto N° 21909/03, por tanto,

En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

R E S U E L V E:

Art.1° Adjudicar a la firma **FRIOTEXS G S.R.L.** el lote N° 1 "Servicio de Mantenimiento de Equipos Acondicionadores de Aire tipo Split y Compactos del Edificio de la Ex Casa de la Cultura, bloque anexo senadores - Diputados, Guardería del Congreso Nacional y Patrimonio HCS", por un monto mínimo de G. 105.000.000.- (guaraníes ciento cinco millones) y un monto máximo de hasta G. 210.000.000.- (guaraníes doscientos diez millones), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, a la ley 2051/03 y el Decreto 21909/03.

Art.2° Adjudicar a la firma **THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L.:** el lote N° 2 "Servicio de Mantenimiento de los Ascensores del Edificio del Congreso Nacional", por un monto mínimo de G. 100.000.000.- (guaraníes cien millones) y un monto máximo de hasta G. 200.000.000.- (guaraníes doscientos millones), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, a la ley 2051/03 y el Decreto 21909/03.

Art.3° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Roberto R. Acevedo Q.
Presidente